



*Cultura tributaria en los contribuyentes del régimen general de la provincia de Manabí*

*Tax culture among taxpayers under the general tax regime in the province of Manabí*

*Cultura fiscal entre os contribuintes sob o regime fiscal geral na província de Manabí*

María Victoria Zambrano Zambrano <sup>1</sup>

[vickyzaza7@gmail.com](mailto:vickyzaza7@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0006-7852-7306>

**Correspondencia:** [vickyzaza7@gmail.com](mailto:vickyzaza7@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 26 de septiembre de 2025 \* **Aceptado:** 24 de octubre de 2025 \* **Publicado:** 12 de noviembre de 2025

I. Instituto Superior de Estudios Profesionales "Medical Corp", Ecuador.



## Resumen

La cultura tributaria es clave para fortalecer el sistema fiscal y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones, siendo el conocimiento de estas un desafío esencial dentro del ámbito tributario. En este contexto, el objetivo de esta investigación fue analizar la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen general en la provincia de Manabí, Ecuador. Se empleó una metodología cuantitativa, con un tipo de investigación transversal y de campo con alcance descriptivo, utilizando muestreo no probabilístico por conveniencia para seleccionar 60 contribuyentes del régimen general de Manabí con RUC activo. Se aplicó un cuestionario estructurado de 8 ítems, adaptado de escalas validadas y analizado mediante SPSS. Los resultados revelaron un panorama donde coexisten contribuyentes con conocimientos fragmentados sobre sus obligaciones fiscales, predominando el incumplimiento por factores informativos antes que económicos, con marcada preferencia por medios digitales informales para obtener información tributaria. Se identificó que más de la mitad de los encuestados posee un dominio limitado de la normativa tributaria. Se concluye que la cultura tributaria en Manabí presenta un desarrollo parcial que requiere estrategias de educación fiscal estructuradas para fortalecer el cumplimiento voluntario y mejorar la recaudación.

**Palabras Clave:** Cultura tributaria; régimen general; cumplimiento fiscal; Manabí.

## Abstract

Tax culture is key to strengthening the tax system and promoting voluntary compliance with tax obligations, with knowledge of these obligations being an essential challenge within the tax field. In this context, the objective of this research was to analyze the tax culture of taxpayers under the general tax regime in the province of Manabí, Ecuador. A quantitative methodology was employed, with a cross-sectional, field-based research design and a descriptive scope. Non-probability convenience sampling was used to select 60 taxpayers under the general tax regime in Manabí with active Taxpayer Identification Numbers (RUCs). An eight-item structured questionnaire, adapted from validated scales, was administered and analyzed using SPSS. The results revealed a landscape where taxpayers have fragmented knowledge of their tax obligations, with non-compliance primarily driven by informational rather than economic factors, and a marked preference for informal digital means of obtaining tax information. It was found that more than half of the respondents have a limited understanding of tax regulations. It is concluded that the tax culture in

Manabí presents a partial development that requires structured tax education strategies to strengthen voluntary compliance and improve collection.

**Keywords:** Tax culture; general regime; tax compliance; Manabí.

## Resumo

A cultura fiscal é fundamental para o reforço do sistema fiscal e para a promoção do cumprimento voluntário das obrigações fiscais, sendo o conhecimento destas obrigações um desafio essencial na área fiscal. Neste contexto, o objetivo desta pesquisa foi analisar a cultura fiscal dos contribuintes do regime fiscal geral na província de Manabí, Equador. Foi empregue uma metodologia quantitativa, com um desenho de investigação transversal, de campo e de âmbito descritivo. Foi utilizada uma amostragem por conveniência não probabilística para selecionar 60 contribuintes do regime fiscal geral em Manabí com Números de Identificação Fiscal (NUF) ativos. Um questionário estruturado de oito itens, adaptado de escalas validadas, foi aplicado e analisado com recurso ao SPSS. Os resultados revelaram um cenário em que os contribuintes apresentam um conhecimento fragmentado sobre as suas obrigações fiscais, com o incumprimento impulsionado principalmente por factores de informação em vez de económicos, e uma marcada preferência pelos meios digitais informais para a obtenção de informação fiscal. Verificou-se que mais de metade dos inquiridos possui um entendimento limitado das normas fiscais. Conclui-se que a cultura fiscal em Manabí apresenta um desenvolvimento incipiente que requer estratégias estruturadas de educação fiscal para fortalecer o cumprimento voluntário e melhorar a cobrança.

**Palavras-chave:** Cultura fiscal; regime geral; conformidade fiscal; Manabí.

## Introducción

En los últimos años, el fortalecimiento de la cultura tributaria ha sido una prioridad para muchos países, especialmente aquellos que enfrentan desafíos estructurales en la recaudación fiscal (Espinosa et al., 2022). La cultura tributaria ha sido definida como el conjunto de valores, conocimientos, actitudes y prácticas que permiten a los ciudadanos comprender y cumplir voluntariamente sus obligaciones fiscales (Quito et al., 2025). En el contexto ecuatoriano, se ha demostrado que existe una debilidad estructural en este ámbito, lo que se traduce en altos niveles de evasión y bajo cumplimiento tributario, especialmente en sectores informales o con limitada educación fiscal (Ortiz-Mayorga et al., 2024).

La literatura reciente evidencia que el bajo nivel de cultura tributaria incide directamente en la evasión y elusión de impuestos, afectando la sostenibilidad económica del (Andrade y Cevallos, 2020; Riofrio et al., 2024). Este fenómeno se relaciona con el desconocimiento normativo, en conjunto con la escasa motivación para cumplir voluntariamente las obligaciones fiscales, situación que ha sido observada tanto en sectores empresariales como en grupos poblacionales específicos (Cárdenas et al., 2024; Encalada y Diez, 2023).

En este sentido, investigaciones como la de Aguinda et al. (2024) en la ciudad del Tena revelan que el incumplimiento fiscal está directamente relacionado con el desconocimiento del régimen tributario y una baja inscripción en sistemas oficiales como el RUC y el RIMPE. De igual forma, en la provincia de Santa Elena, Arriaga-Baidal et al. (2017) constataron que la falta de información y asesoría genera una cultura tributaria deficiente, lo que limita la formalización de los contribuyentes, a pesar de los beneficios que ofrecen regímenes simplificados como el RISE.

Otros trabajos han evidenciado que esta problemática se extiende a sectores productivos específicos. Por ejemplo, Cevallos y Ubillús (2025) analizaron la relación entre cultura tributaria y el cumplimiento del impuesto a la renta en PYMES pesqueras de Manta, concluyendo que una mejor educación fiscal incide positivamente en la declaración oportuna de impuestos. Asimismo, en Ambato, Quito et al. (2025) destacaron que la mayoría de los comerciantes desconoce las obligaciones tributarias básicas, como la declaración del IVA, y muestra poca confianza en la gestión pública, lo cual disminuye su disposición al cumplimiento.

La falta de confianza institucional es otro factor crítico identificado por Ortiz-Mayorga et al. (2024), quienes señalan que la evasión fiscal no solo responde a la complejidad normativa o al desconocimiento, sino también a la percepción negativa sobre el uso de los recursos públicos. Cuando los contribuyentes no observan resultados tangibles en obras y servicios financiados con tributos, tienden a justificar su incumplimiento, debilitando aún más la cultura tributaria.

Frente a este panorama, varios autores proponen estrategias orientadas al fortalecimiento de la educación fiscal y al acompañamiento directo desde las instituciones educativas y gubernamentales. Por ejemplo, Arriaga Baidal et al. (2017) sugieren la creación de Núcleos de Apoyo Contable Fiscal (NAF) como mecanismo de formación y asistencia a contribuyentes, articulando el trabajo académico con las necesidades prácticas del entorno. Este tipo de propuestas cobra especial relevancia en territorios como Manabí, donde la economía popular y las MIPYMES representan una parte importante del tejido económico local.

A nivel de Manabí, en particular, estudios realizados en ciudades como Portoviejo y Manta revelan que los contribuyentes de pequeñas y medianas empresas suelen presentar deficiencias en su educación fiscal, lo cual incrementa la posibilidad de sanciones y limita su integración al sistema tributario formal (Angulo et al., 2023; Mendoza y Rosales Delgado, 2024). Esta situación se agrava en el régimen general, donde los contribuyentes están obligados a llevar registros contables detallados y declarar con mayor frecuencia sus ingresos, lo que demanda un mayor grado de conocimiento técnico y compromiso con la legalidad.

Las investigaciones recientes en Ecuador han abordado la cultura tributaria desde distintas perspectivas geográficas y sectoriales. Estos trabajos han identificado factores recurrentes como la escasa educación fiscal, la percepción negativa del sistema tributario y la falta de acompañamiento institucional como causas del bajo cumplimiento tributario. Sin embargo, existe una laguna investigativa respecto al comportamiento fiscal de los contribuyentes adscritos al régimen general, especialmente en provincias con marcada actividad comercial y productiva como Manabí, donde este grupo representa una porción significativa de la recaudación. A diferencia del RISE o RIMPE, el régimen general exige mayores obligaciones formales, como el uso de contabilidad, declaraciones mensuales y reportes financieros, lo que implica una necesidad distinta de formación y acompañamiento.

Por estas razones, el estudio se guía por la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el estado actual de la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen general en la provincia de Manabí, Ecuador?. Por ende, se plantea como objetivo: Analizar la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen general en la provincia de Manabí, Ecuador.

## **Método**

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, ya que se buscó medir el nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones fiscales en una población específica. Según la clasificación de Sanca (2011) por el periodo de ejecución se trató de un estudio transversal, dado que la recolección de datos se realizó en un único momento temporal, permitiendo describir y comparar las variables en ese punto específico. En cuanto a la ubicación del objeto de estudio, se consideró una investigación de campo (Nieto, 2018), ya que los datos fueron obtenidos directamente de los sujetos involucrados. Por su propósito, el estudio tuvo un alcance descriptivo con el fin de analizar el estado actual de la cultura tributaria.

La población del estudio estuvo compuesta por 129.307 contribuyentes adscritos al régimen general en la provincia de Manabí, todos con Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo, según los datos disponibles en el catastrado del Servicio de Rentas Internas (SRI). En cuanto al tipo muestreo, se usó un enfoque no probabilístico por conveniencia, lo que permitió seleccionar a los participantes según su disponibilidad y accesibilidad.

En total, se encuestaron 60 contribuyentes activos e inactivos, cuyas actividades económicas correspondían a los sectores comercial, profesional y de servicios. Los criterios de inclusión establecidos para la muestra fueron: estar domiciliados en la provincia de Manabí, contar con RUC activo y estar registrados bajo el régimen general, lo que aseguró la pertinencia de los casos analizados frente al objetivo del estudio. Esta selección permitió obtener información válida y contextualizada sobre el nivel de cultura tributaria de este grupo estratégico para la recaudación fiscal.

Para el análisis, se emplearon los métodos analítico-sintético e inductivo-deductivo. El primero permitió descomponer los datos para identificar patrones relacionados con el conocimiento y comportamiento tributario, mientras que el segundo facilitó la formulación de conclusiones generales a partir de casos particulares. A su vez, se aplicó el método descriptivo para caracterizar las variables, sus dimensiones y manifestaciones, permitiendo una comprensión integral del fenómeno.

La técnica utilizada fue la encuesta, mediante un cuestionario estructurado dirigido a los contribuyentes seleccionados. El instrumento se diseñó a partir de escalas validadas por Mendoza y Valarezo (2025) y adaptadas al contexto de Manabí, considerando que el instrumento de las autoras fue aplicado a nivel de Portoviejo. Estuvo compuesto por 8 ítems distribuidos en tres dimensiones: conocimiento tributario, actitud hacia el cumplimiento y percepción del sistema fiscal. La redacción de los ítems fue ajustada para garantizar su claridad, sin alterar el significado conceptual de los constructos. El análisis estadístico se efectuó mediante el software SPSS, el cual permitió sistematizar la información recolectada.

La investigación se desarrolló en dos fases complementarias. En la primera, se buscó caracterizar la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen general en la provincia de Manabí, a través de la medición de sus conocimientos, actitudes y percepciones fiscales. En la segunda fase, se procedió a explorar las percepciones de profesionales del ámbito tributario con el fin de

comprender, desde su experiencia, cómo interpretan el comportamiento fiscal y las prácticas habituales de dichos contribuyentes.

## Resultados

### Caracterización de la muestra

En primera instancia dentro de la tabla 1 se muestran las características de edad y género de la población estudiada.

**Tabla 1.**

*Variables demográficas*

| Variable | Categoría      | Frecuencia | Porcentaje    |
|----------|----------------|------------|---------------|
| Edad     | 18 a 24 años   | 7          | 11,7%         |
|          | 25 a 34 años   | 28         | 46,7%         |
|          | 35 a 44 años   | 15         | 25,0%         |
|          | 45 a 54 años   | 3          | 5,0%          |
|          | Más de 54 años | 7          | 11,7%         |
|          | <b>Total</b>   | <b>60</b>  | <b>100,0%</b> |
| Género   | Femenino       | 38         | 63,3%         |
|          | Masculino      | 22         | 36,7%         |
|          | <b>Total</b>   | <b>60</b>  | <b>100,0%</b> |

*Nota.* Elaboración propia

En concordancia con la tabla 1, la mayoría de los contribuyentes encuestados se encuentra en el rango de 25 a 34 años (46,7%), lo que evidencia una población joven-adulta predominante en la muestra. Predomina la participación femenina en la muestra (63,3%), lo que refleja una mayor representación de mujeres contribuyentes.



**Tabla 2***Nivel de formación académica alcanzado*

| Nivel educativo                                       | Frecuencia | Porcentaje   |
|-------------------------------------------------------|------------|--------------|
| Cuarto nivel (Especialización, Maestría)              | 19         | 31,7 %       |
| Tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería o equivalente) | 41         | 68,3 %       |
| <b>Total</b>                                          | <b>60</b>  | <b>100 %</b> |

*Nota.* Elaboración propia

En relación a la tabla 2, la mayoría de los contribuyentes cuenta con formación de tercer nivel (68,3%), lo que indica un nivel educativo medio-alto en la muestra, con una proporción considerable que también posee estudios de cuarto nivel (31,7%).

**Tabla 3***Tipo de régimen tributario*

| Régimen tributario              | Frecuencia | Porcentaje   |
|---------------------------------|------------|--------------|
| No conoce su régimen            | 16         | 26,7 %       |
| Régimen General                 | 29         | 48,3 %       |
| Régimen RIMPE - Emprendedor     | 9          | 15,0 %       |
| Régimen RIMPE - Negocio Popular | 6          | 10,0 %       |
| <b>Total</b>                    | <b>60</b>  | <b>100 %</b> |

*Nota.* Elaboración propia

Acorde a la tabla 3, los datos muestran que el 48,3% de los encuestados declara pertenecer al Régimen General, mientras que un 26,7% desconoce su régimen tributario. Los regímenes simplificados RIMPE representan en conjunto un 25%, con un 15% en la modalidad Emprendedor y un 10% en Negocio Popular. La distribución refleja una variedad de situaciones tributarias entre los contribuyentes consultados.

**Tabla 4***Conocimiento de los deberes formales según el régimen*

| <b>Conocimiento</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Conoce</b>       | 25                | 41,7 %            |
| <b>Conoce poco</b>  | 21                | 35,0 %            |
| <b>Desconoce</b>    | 14                | 23,3 %            |
| <b>Total</b>        | <b>60</b>         | <b>100 %</b>      |

*Nota.* Elaboración propia

En la tabla 4 evidencia que la mayoría de los contribuyentes declara conocer total o parcialmente los deberes formales de su régimen, con un 41,7 % que afirma conocerlos y un 35,0 % que reconoce un conocimiento limitado. Sin embargo, un 23,3 % manifiesta desconocimiento, lo cual refleja la existencia de brechas en la comprensión de las obligaciones tributarias. Estos resultados sugieren que, aunque existe una base favorable para el cumplimiento, aún persiste la necesidad de reforzar la capacitación y la difusión normativa para garantizar un conocimiento más homogéneo entre los contribuyentes.

**Tabla 5***Nivel de conocimiento sobre obligaciones tributarias adquiridas con el SRI*

| <b>Nivel de conocimiento</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Mucho</b>                 | 19                | 31,7 %            |
| <b>Nada</b>                  | 9                 | 15,0 %            |
| <b>Poco</b>                  | 32                | 53,3 %            |
| <b>Total</b>                 | <b>60</b>         | <b>100 %</b>      |

*Nota.* Elaboración propia

La tabla 5 muestra que más de la mitad de los contribuyentes (53,3 %) señala tener poco conocimiento sobre las obligaciones tributarias adquiridas con el SRI, mientras que solo un 31,7 % afirma contar con un conocimiento amplio. En contraste, un 15,0 % manifiesta no poseer ningún conocimiento al respecto. Estos datos evidencian una limitada comprensión de las

responsabilidades fiscales, lo cual resalta la necesidad de implementar estrategias de información y educación tributaria que fortalezcan el nivel de conocimiento de los contribuyentes y promuevan un mejor cumplimiento.

**Tabla 6**

*Motivos de incumplimiento en el pago de impuestos*

| <b>Motivo</b>                   | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Ausencia de conocimiento</b> | 18                | 30,0 %            |
| <b>Factor económico</b>         | 14                | 23,3 %            |
| <b>Falta de compromiso</b>      | 5                 | 8,3 %             |
| <b>Falta de información</b>     | 23                | 38,3 %            |
| <b>Total</b>                    | <b>60</b>         | <b>100 %</b>      |

*Nota.* Elaboración propia

En la tabla 6 se evidencia que el principal motivo de incumplimiento en el pago de impuestos corresponde a la falta de información, señalada por el 38,3 % de los contribuyentes, seguida de la ausencia de conocimiento con un 30,0 %. En menor medida se identifica el factor económico (23,3 %) y la falta de compromiso (8,3 %). Estos resultados muestran que las principales causas del incumplimiento no responden únicamente a limitaciones financieras, sino sobre todo a deficiencias en el acceso y comprensión de la normativa, lo que pone de relieve la importancia de fortalecer los procesos de comunicación y orientación tributaria.

**Tabla 7**

*Conocimiento de la fecha de cumplimiento tributario*

| <b>Respuesta</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>No</b>        | 22                | 36,7 %            |
| <b>Sí</b>        | 38                | 63,3 %            |
| <b>Total</b>     | <b>60</b>         | <b>100 %</b>      |

*Nota.* Elaboración propia

La tabla 7 refleja que el 63,3 % de los contribuyentes afirma conocer la fecha de cumplimiento tributario, mientras que un 36,7 % indica desconocerla. Si bien la mayoría demuestra tener claridad

sobre este aspecto, el porcentaje que manifiesta desconocimiento resulta significativo, ya que podría generar retrasos o incumplimientos involuntarios.

**Tabla 8**

*Medios principales para informarse sobre cambios en normativa tributaria*

| <b>Medio</b>                                   | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Asesorías contables</b>                     | 16                | 26,7              |
| <b>Internet (sitios oficiales, buscadores)</b> | 21                | 35,0              |
| <b>Redes sociales</b>                          | 18                | 30,0              |
| <b>Televisión</b>                              | 5                 | 8,3               |
| <b>Total</b>                                   | <b>60</b>         | <b>100,0</b>      |

*Nota.* Elaboración propia

En relación a la tabla 8, se muestra que los principales medios utilizados por los contribuyentes para informarse sobre cambios en la normativa tributaria son Internet, con un 35,0 %, y las redes sociales, con un 30,0 %, evidenciando la preferencia por canales digitales de acceso rápido. En segundo término, el 26,7 % recurre a asesorías contables, lo que refleja la confianza en el acompañamiento profesional, mientras que solo un 8,3 % utiliza la televisión como fuente de información.

## **Discusión**

El análisis realizado permite identificar un panorama heterogéneo en torno a la cultura tributaria de los contribuyentes del régimen general en la provincia de Manabí. Los datos muestran que, aunque una parte importante de los encuestados reconoce pertenecer a este régimen, todavía existe un grupo considerable que desconoce bajo qué normativa tributa. Los hallazgos concuerdan con lo planteado por Villegas et al. (2019), quienes identificaron que la carencia de cultura tributaria en los habitantes de la ciudad de Milagro constituye un problema estructural que afecta la recaudación fiscal. Asimismo, estos resultados se alinean con las observaciones de Espinosa et al. (2022), quienes señalan que la falta de conciencia y disposición personal para el cumplimiento de los deberes fiscales tiene sus raíces en las deficiencias educativas sobre las obligaciones tributarias. En relación con los deberes formales, la mayoría de los contribuyentes manifiesta tener un conocimiento total o parcial de sus responsabilidades, aunque persisten grupos con escasa claridad

al respecto. Este hallazgo refleja una doble condición: por un lado, existe una base mínima de conciencia tributaria que posibilita el cumplimiento; por otro, se identifican brechas que limitan la consolidación de una cultura tributaria homogénea en la provincia. Ante lo expuesto, Riofrio et al. (2024) refuerzan esta perspectiva al demostrar que factores como el registro de compras y ventas, la conservación de registros contables y la colaboración con las autoridades en procesos de control inciden de manera positiva con la cultura tributaria, sugiriendo que el conocimiento parcial puede servir como base para el fortalecimiento gradual del cumplimiento fiscal.

Cuando se examina el nivel de conocimiento sobre las obligaciones adquiridas con el SRI, se observa que más de la mitad de los contribuyentes admite tener un dominio limitado de la normativa, mientras que solo un grupo reducido asegura conocerla en profundidad. Esto refleja que la comprensión de los procesos tributarios sigue siendo superficial, lo cual se convierte en un factor de riesgo para el cumplimiento efectivo. Esta situación es consistente con los hallazgos de Ordoñez y Chapoñan (2020) quienes encontraron que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes se encuentran en un nivel medio, estableciendo una relación directa donde el mejoramiento de la cultura tributaria resulta en un mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El estudio también arroja evidencias sobre los motivos de incumplimiento. Lejos de estar vinculados únicamente a limitaciones económicas, predominan factores relacionados con la falta de información y la ausencia de conocimiento. Este hallazgo sugiere que el incumplimiento no siempre responde a la falta de recursos, sino a deficiencias en la comunicación y capacitación que impiden que los contribuyentes comprendan a cabalidad sus deberes. Paredes y García, (2021) corroboran esta perspectiva al señalar que la mayor parte de los entrevistados en su estudio aseguraron no cumplir con su obligación tributaria por desconocimiento, identificando además dos tipos predominantes de evasión tributaria: la informalidad y la no emisión de comprobantes de venta. Esta convergencia en los resultados evidencia que el desconocimiento constituye una problemática generalizada en el contexto ecuatoriano.

En cuanto a la calendarización de las obligaciones, si bien la mayoría afirma conocer la fecha de cumplimiento, la proporción que no lo hace sigue siendo relevante, ya que cualquier desconocimiento en este aspecto puede derivar en sanciones y costos adicionales para los contribuyentes. Andrade y Cevallos (2020) proporcionan contexto a esta problemática al señalar que existe una proporción significativa de recaudación por intereses de mora y por multas

tributarias, que incluso superan la recaudación por RISE, lo cual demuestra que el incumplimiento de fechas genera impactos económicos tanto para los contribuyentes como para el sistema tributario en general.

Finalmente, respecto a los canales de información tributaria, se observa una marcada preferencia por los medios digitales, en particular Internet y las redes sociales, mientras que la televisión ocupa un lugar secundario. El recurso a asesorías contables confirma la importancia del acompañamiento profesional, aunque no constituye la principal fuente de consulta para la mayoría. Herrera et al. (2021) destacan la importancia de la capacitación contable como mecanismo para fortalecer la cultura tributaria en pequeñas y medianas empresas, lo que sugiere que el acompañamiento profesional podría ser más efectivo si se combina con estrategias de educación fiscal más amplias.

## Conclusiones

La cultura tributaria de los contribuyentes del régimen general en la provincia de Manabí presenta un desarrollo parcial e inconsistente, caracterizado por conocimientos fragmentados sobre las obligaciones fiscales y la normativa del SRI. Aunque existe una base mínima de conciencia tributaria que permite cierto nivel de cumplimiento, persisten brechas significativas en la comprensión integral de los deberes formales. Esta situación evidencia la necesidad urgente de implementar programas de educación fiscal estructurados y diferenciados según las características específicas de los contribuyentes.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias en Manabí responde principalmente a factores informativos y educativos antes que, a limitaciones económicas, siendo el desconocimiento de la normativa y la falta de acceso a información oficial las causas predominantes. Los contribuyentes muestran dependencia hacia medios digitales informales como Internet y redes sociales para obtener información tributaria, lo que no garantiza la precisión ni oficialidad de los contenidos consultados..

En concordancia con el objeto de estudio, los hallazgos permiten afirmar que la cultura tributaria en Manabí presenta avances parciales en términos de conocimiento y cumplimiento, pero al mismo tiempo evidencia deficiencias significativas vinculadas a la información, la capacitación y la comprensión de la normativa. Este escenario abre la discusión sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de educación fiscal.



## Referencias

- Aguinda, N., Asitimbay, G., y Armas, I. (2024). Análisis de la Cultura Tributaria: Factores que Influyen en el Incumplimiento Fiscal de los Contribuyentes de la Ciudad del Tena del Año 2023. *Revista de investigación Sigma*, 11(02). <https://doi.org/10.24133/hjckvz96>
- Andrade, M. S., y Cevallos, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Angulo, N., Valle, S., Alcívar, B., y Sanchez, A. (2023). Análisis del comportamiento tributario en microempresas de la ciudad de Manta. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria*, 4(7), 58-70. <https://doi.org/10.56124/aula24.v4i7.0013>
- Arriaga Baidal, G. C., Reyes Tomalá, M. V., Olives Maldonado, J. C., y Solórzano Méndez, V. (2017). Análisis de la cultura tributaria: Impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, Provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>
- Cárdenas, A. E., Intriago Veliz, L. S., Castro Constante, D. C., y Jhayya Cabezas, Y. L. (2024). Análisis sobre el conocimiento tributario, derechos y beneficios socioeconómicos de los adultos mayores del cantón Quevedo. *Código Científico Revista de Investigación*, 5(E4), 814-830. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/nE4/559>
- Cevallos Pérez, E. L., y Ubillús Macías, J. M. (2025). Incidencia de la cultura tributaria en el Impuesto a la Renta de las Pymes del sector pesquero en Manta, 2023. *Reincisol.*, 4(7), 283-306. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)283-306](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)283-306)
- Encalada, L. K., y Diez, S. V. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93-103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Espinosa, Y. S., Rodríguez Torres, G. T., Díaz Díaz, F., y Porras Mejía, E. (2022). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *Apuntes Contables*, 31, 153-171. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>
- Herrera, M., Casanova Villalba, C., Silva, G., y Parraga, P. (2021). Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador. *Journal of Business and Entrepreneurial Studie*, E1.



- Mendoza Briones, V. J., y Valarezo Molina, M. J. (2025). Cultura tributaria en los deberes formales de las microempresas del cantón Portoviejo. *ECA Sinergia*, 16(2), 1-12. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v16i2.6932>
- Mendoza, J. M., y Rosales Delgado, L. M. (2024). Control Tributario para Evitar la Elusion de Impuestos de los Pequeños y Medianos Negocios de Portoviejo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 2951-2966. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.9629](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9629)
- Nieto, N. (2018). Tipos de Investigación. Universidad Santo Domingo de Guzmán. [https://core.ac.uk/display/250080756?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)
- Ordoñez, M., y Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV-HACER*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>
- Ortiz-Mayorga, A. M., López-Bermello, A. S., Guangasi-Lagua, E. F., y Fiallos-Bonilla, S. F. (2024). Influencia de la cultura tributaria en los niveles de evasión fiscal en Ecuador [Influence of tax culture on levels of tax evasion in Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial\_Ambato), 251-258. <https://doi.org/10.62574/63ffeh72>
- Paredes, R. E., y García, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), 75-89. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Quito Sumba, H. C., Sosa Loor, A. K., Enríquez Jácome, M. Á., y Chávez-Arizala, J. F. (2025). The development of the Tax Management of Merchants in the EP-Municipal Wholesale Market Company in the Pishilata Urban Parish of the city of Ambato. *Management (Montevideo)*, 3, 139. <https://doi.org/10.62486/agma2025139>
- Riofrio, L. G., Cabrera, V. C., y López-Lapo, J. L. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*, 11(44), 71-84. <https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>
- Sanca, M. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica*, 9, 621-624. [http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000900011&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000900011&script=sci_arttext)

Villegas, F., Valero, M., Escobar, Y., y Loor, D. (2019). Carencia de cultura tributaria en los habitantes de la ciudad de milagro. Revista: Caribeña de Ciencias Sociales. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/carencia-cultura-tributaria.html>

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).